

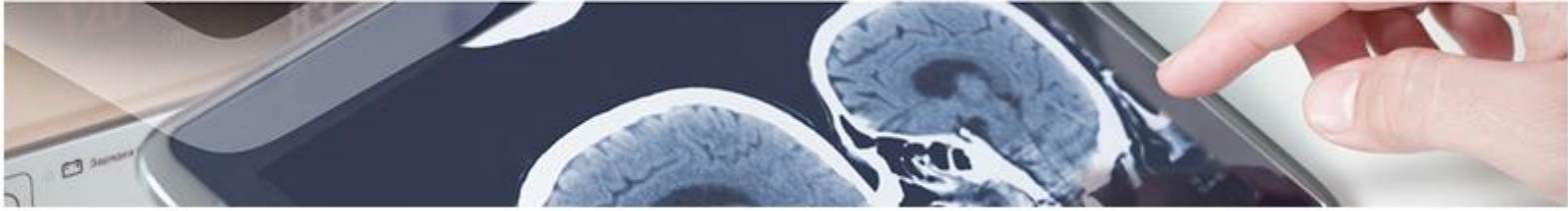


Dispositivos médicos

Adaptador universal de *smartphones* a un oftalmoscopio directo o a un otoscopio

Un grupo de investigación del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe ha desarrollado un nuevo adaptador que permite acoplar un *smartphone* a un oftalmoscopio directo o a un otoscopio, con el propósito de captar imágenes o vídeos del ojo o del oído de un paciente..

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

En los últimos años, se han comenzado a utilizar los *smartphones* para adquirir imágenes a través del visor de instrumentos como el oftalmoscopio directo, la lámpara de hendidura, la lente de no contacto de Volk o el otoscopio. En principio, esto puede hacerse simplemente sujetando el *smartphone* manualmente de manera que la cámara quede delante del visor del instrumento en cuestión. Sin embargo, con el objetivo de evitar los desplazamientos indeseados de la cámara, se han desarrollado dispositivos de sujeción que permiten acoplar el *smartphone* al instrumento en cuestión, como el iExaminer, el CellScope Oto o el Slit lamp photo iphone adapter. Todos estos dispositivos están diseñados para el acoplamiento específico de un modelo concreto de instrumento médico con un modelo concreto de *smartphone* lo que supone una gran limitación al uso masivo y generalizado de tales adaptadores.

Sin embargo, el presente adaptador universal es válido para acoplar virtualmente cualquier modelo de oftalmoscopio directo u otoscopio con cualquier *smartphone*. Además, comprende también accesorios para el acoplamiento con una lámpara de hendidura o una lente de no contacto de Volk.



Ventajas

Permite adaptar cualquier modelo de oftalmoscopio directo/otoscopio a cualquier modelo de *smartphone* evitando el uso de varios adaptadores diferentes para diversos instrumentos.

Facilita la tarea de los médicos de familia o urgencias, que pueden obtener de forma rápida y sencilla imágenes de alta calidad del ojo o del oído del paciente y, si es preciso, enviarlas de manera instantánea a otros especialistas, mejorando así la calidad de la asistencia ofrecida en los servicios de urgencias o en las consultas de atención primaria.

El usuario puede alternar el modo habitual de emplear estos instrumentos con la toma de imágenes o vídeos, algo que no es posible con los adaptadores actuales, ya que están diseñados para el acoplamiento con un *smartphone* y no permiten su uso convencional.

Dispositivo mecánico sencillo y de fabricación económica.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está cubierta mediante una solicitud de patente española con posibilidad de extensión internacional.



Objetivos

El grupo de investigación busca un acuerdo de licencia de explotación y/o colaboración para fabricar y/o comercializar la presente tecnología.



Clasificación

Área: Dispositivos Médicos/ Grandes Aparatos
Patología: Oftalmología y Optometría